

**SUBVENCIONES PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL**

**DECLARACION DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE**

El/la representante legal de la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

- Cumple con lo establecido en la normativa de aplicación relativa a los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- Cumple con lo establecido en la normativa de aplicación relativa a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden la condición de beneficiario previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- No tiene pendiente de justificación fuera de plazo, subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos.
- Cumple la norma de *minimis* de la UE.
- La sede fiscal y social de la entidad, y/o en su caso un centro de trabajo se localiza en el municipio de Madrid a la fecha de finalización del plazo de solicitud de la convocatoria.
- Son veraces todos los datos aportados en la solicitud.
- Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en la convocatoria para ser entidad beneficiaria de la subvención.
- Dispone de la documentación que así lo acredita.
- Se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en el que disfrute de la condición de entidad beneficiaria.
- La entidad no tiene ánimo de lucro, si es su caso.
- Certificación acreditativa de que la mayoría de los miembros del patronato han sido elegidos por los trabajadores (solo en el caso de que la entidad solicitante sea una fundación).

**CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA**

**Autorizo** al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

**En caso de no autorizar la consulta**, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

### OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL MISMO OBJETO

El/la solicitante y/o el representante legal de la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE que ha solicitado una ayuda similar en los siguientes organismos:

ORGANISMO CONCEDENTE	FECHA DE SOLICITUD	SUBVENCION SOLICITADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
	___/___/___		
	___/___/___		
	___/___/___		

### OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS/CONCEDIDAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

El/la representante legal de la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE que, además de la presente solicitud de ayuda, en los últimos tres años ha presentado y obtenido ayudas públicas para la financiación de actuaciones distintas a la solicitada.

ORGANISMO CONCEDENTE	FECHA DE SOLICITUD	SUBVENCION SOLICITADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
	___/___/___		
	___/___/___		
	___/___/___		

### PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES

He sido Informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En  a  de  de 20

**Firma del representante legal:**

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento subvenciones en materia de financiación y promoción de la economía social y del tejido productivo, responsabilidad de la Dirección General de Economía, con domicilio en c/ Príncipe de Vergara, 140, 28002 Madrid, correo electrónico [economiaindustria@madrid.es](mailto:economiaindustria@madrid.es), con la finalidad de gestionar las solicitudes en las convocatorias de dichas subvenciones y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por el interés público (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: [oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)